



# Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832  
Plaza de Armas

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 421-2016-MDP

Paiján, 10 de Octubre del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN:

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 5351-2016-UGDAC/MDP, con Informe N° 595-2016-OPP/MDP, emitido por el Señor Rober Roncal Sánchez, encargado de Oficina de Planeamiento - Presupuesto de la MDP y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con nuestra Constitución Política dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción a ley;

Que, mediante expediente de visto, con Oficio N° 0423-2016-GRELL-UGEL-A-IE-"LP"-P-D, de fecha 30 de Setiembre del 2016, presentado por el Señor Francisco R. Olivares de la Cruz, Director de la I.E Leoncio Prado - Paiján, solicita apoyo económico para poder financiar la confección de uniformes de Cheff, para estudiantes conformantes del equipo de secundaria, ganador del primer puesto provincial; así poder participar del concurso fase regional "Crea y Emprende 2016" que se llevará a cabo en la Ciudad de Trujillo en el presente mes;

Así mismo la Oficina de Planeamiento - Presupuesto emite su respectivo informe, N° 595-2016-OPP/MDP, de fecha 06 de Octubre del 2016, emitido por el señor Rober Roncal Sánchez, encargado de la oficina de Planeamiento y Presupuesto de la MDP, manifiesta que el monto de S/. 100.00 soles será para cubrir gasto como apoyo, a fin de financiar la confección de uniformes de estudiantes de la I.E Leoncio Prado - Paiján, afectado a la fuente de financiamiento RDR. Rubro 09 RDR. Clasificador 2.5.3 1.1 99;

Que, Contando con el V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica, y en uso de las atribuciones que se le confiere al titular del pliego y la Ley N° 27972-"Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-AUTORIZAR** el apoyo económico por la suma de S/. 100.00 (Cien con 00/100 soles) a favor del Director de la I.E - Leoncio Prado - Paiján, Señor Francisco R. Olivares de la Cruz; a fin financiar la confección de uniformes de Cheff para estudiantes conformantes del equipo de secundaria, ganador del primer puesto provincial y así poder participar del concurso fase regional "Crea y Emprende 2016" que se llevará a cabo en la Ciudad de Trujillo en el presente mes

**ARTICULO SEGUNDO.- AFECTESE** a la fuente de financiamiento RDR. Rubro 09 RDR. Clasificador 2.5.3 1.1 99

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** a Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, interesado y las demás áreas competentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



*[Firma manuscrita]*  
Municipalidad Distrital de Paiján  
ALCALDE  
Rober Roncal Sánchez  
ALCALDE - MDP

